

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Perfil de ingreso

El estudiante que pretenda cursar las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Grado en Derecho debe estar en posesión de una serie de cualidades básicas que le permitan seguir con normalidad el proceso de aprendizaje; en concreto, son esperables, entre otras:

- *Sensibilidad e interés por la solución justa a los problemas jurídicos, políticos y sociales actuales.
- *Capacidad de análisis y síntesis y de razonamiento lógico, ponderando los intereses subyacentes que conduzca a la toma de decisiones factibles, responsables y acordes a los valores democráticos.
- *Interés por la resolución negociada de conflictos.
- *Capacidad para el trabajo en equipo.
- *Espíritu crítico y empático.
- *Dotes de persuasión argumental.
- *Habilidades comunicativas que demuestren capacidad de expresión oral y escrita.

A todo ello debe unirse la posesión de un nivel mínimo de conocimientos generales, que normalmente viene garantizado por las pruebas de acceso a la Universidad que el estudiante que desee acceder a la titulación de Grado en Derecho, debe superar, alcanzando la calificación necesaria para ello.

Al margen de ello, se considera de enorme utilidad el hecho de que el estudiante pueda expresarse adecuadamente en una lengua extranjera (preferentemente el inglés).

Por lo demás, no se impone ninguna restricción distinta a la exigida por la Ley.

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida

La Universidad Pública de Navarra cuenta con dos servicios para abordar esta cuestión: el Servicio de Estudiantes y Apoyo Académico (incluye la Oficina de Información al estudiante) y el Servicio de Comunicación. A estos servicios pueden acceder los estudiantes también desde la página Web de la Universidad (www.unavarra.es).

El Vicerrectorado de Estudiantes y Relaciones Internacionales, a través de los mencionados servicios, programa y realiza anualmente en colaboración con los centros universitarios, una serie de acciones de información previa para todas las personas que deseen acceder a la universidad, así como para la promoción de los estudios que se imparten en la misma. La finalidad que se persigue es que el futuro alumnado reciba la información adecuada de la oferta educativa que le permita realizar una elección correcta en función de sus capacidades, intereses y expectativas.

Los centros, en nuestro caso la Facultad de Ciencias Jurídicas, colaboran activamente en el desarrollo de cuantas tareas se programan, entre ellas las siguientes:

- Libro de la oferta académica: la Universidad edita anualmente el libro de la Oferta Académica en el que se presentan y describen los estudios que se imparten, entre ellos la titulación de Derecho.

- Jornada de puertas abiertas: en la primavera, se realiza una jornada de puertas abiertas, de información general de la Universidad y de la titulación, para el alumnado de segundo de bachiller. Tras haber realizado una publicidad amplia en los centros de enseñanza de bachillerato (con asistencia física de los miembros del equipo decanal y de otros profesores de la titulación en los centros públicos y privados de educación secundaria de nuestra Comunidad) y en la prensa, la Universidad realiza una jornada dedicada a la información sobre la Universidad en general (organizada por el Rectorado) y sobre la titulación en particular (organizada por la Facultad). Con ella se pretende entre otros fines:

- Facilitar el contacto y la futura integración del alumnado en la Universidad, ofreciendo informaciones sobre la estructura y funcionamiento de la misma.

- Informar sobre los requisitos y procedimientos de acceso a la Universidad y a la titulación (vías de acceso, oferta de plazas, notas de corte, precios y exenciones, alojamiento...). En particular, en los últimos tres años se ha hecho especial hincapié en las implicaciones del proceso de Bolonia y en el futuro postgrado necesario a partir de

2011 para el ejercicio de la profesión de abogados, en el caso de aquellos estudiantes que se decanten por esta salida profesional.

- Ofrecer información sobre los diferentes servicios (Informática, Biblioteca, Deportes, Idiomas, Acción Social, Atención Sanitaria, etc.) y programas a los que pueden tener acceso una vez matriculados.

- Facilitar información exhaustiva sobre la titulación: plan de estudios y su estructura, materias básicas, obligatorias y optativas, itinerarios o menciones / optatividad, prácticas escolares, tutoría, calendario académico, programas de movilidad, salidas y perspectivas profesionales o de continuidad académica...

- Información directa a centros de secundaria: además de la mencionada jornada, la Universidad mantiene contacto habitual con todos los centros de enseñanza de bachillerato y en la primavera de cada curso se desarrolla la campaña de información particular al alumnado de último curso de cada centro de bachillerato que lo solicite. Se organiza por centros bajo dos modalidades:

- información en los centros de bachillerato: personal de la universidad se desplaza a los centros y atiende las peticiones de información de estudios que, previamente, el centro le ha

solicitado.

- información en la Universidad para cada centro de bachillerato: el centro de bachillerato solicita ser recibido en la universidad, se le adjudica día y, además de visitar la Universidad, cada uno de los centros recibe la información de los estudios universitarios que previamente ha solicitado en la facultad o escuela en que se imparte.

- Actividades formativas: anualmente se realizan actividades de colaboración entre la Universidad y los centros de secundaria entre las que pueden citarse las conferencias de divulgación científica y cultural impartidas por profesorado de la Universidad en los centros a petición o sugerencia de los mismos de entre la oferta universitaria anual.

- Participación en las ferias educativas: la Universidad participa en diferentes ferias educativas, en la que se realizan sesiones de orientación universitaria, tanto para alumnos nacionales como extranjeros.

- Información a través de la Página web de la Facultad de Ciencias Jurídicas; desde la misma se procura dar cumplida cuenta de los diferentes Títulos que se imparten, su estructura y organización académica, así como de todas las actividades que se organizan.

- Oficina de Información al Estudiante, que atiende y resuelve las consultas o deriva a los servicios o centros que corresponda. Esta oficina ejerce de detectora de las necesidades informativas tanto de los nuevos estudiantes como de los ya matriculados realizando un encomiable servicio reconocido por los estudiantes y por toda la comunidad.

- Apoyo al alumnado durante el proceso de automatrícula, atendido por personal específico de la universidad.

- Sesión de Acogida al alumnado al comienzo del curso. El primer día de curso, se recibe al nuevo alumnado (ver epígrafe 4.3).

- Orientación y seguimiento a través del responsable de la Titulación en Derecho. El estudiante tiene a su alcance y disposición la figura del responsable de titulación, que recae en un Vicedecano de la Facultad, que le asesorará sobre temas académicos y de gestión de los distintos trámites administrativos.

Estudiantes con necesidades educativas especiales

La universidad cuenta con la Unidad de Acción Social que se encarga de todo lo relativo a las exigencias que prevé la legislación sobre integración de alumnos discapacitados en la universidad (Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de minusválidos, Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, RD 1393/2007, arts. 3.5 y 14.2).

El Programa de Atención a la Discapacidad que desarrolla la Unidad de Acción Social tiene por finalidad garantizar el acceso e integración en los estudios universitarios en condiciones de igualdad y se articula en

torno al plan personalizado de atención. Desde el mismo se pretende estar presente en tres momentos claves del recorrido académico y, para ello, se desarrollan diversas acciones:

- Acciones previas a la incorporación a la universidad (durante la enseñanza secundaria y en las pruebas de acceso):
 - o Se mantienen relaciones de coordinación con servicios de orientación de la Enseñanza Secundaria y con el Centro de Educación Especial de Navarra para conocer el alumnado con discapacidad que se incorporará a la universidad y planificar los apoyos necesarios con suficiente antelación.
- Acciones a desarrollar desde que el estudiante se matricula en la Universidad y durante su estancia en la misma:
 - o Acogida e información al alumnado con necesidades educativas especiales. Se envía una carta individualizada, invitándoles a una entrevista en la Unidad de Acción Social.
 - o Estudio de la situación y valoración de las necesidades: entrevistas con la persona afectada para conocer y valorar las necesidades que presenta: ayudas técnicas y medios pedagógicos adaptados, apoyos para participar en la vida universitaria (actividades culturales, deportivas, cafeterías, biblioteca, etc.), satisfacción de necesidades básicas (alojamiento, desplazamiento, etc.).
 - o Definición de los apoyos y las intervenciones a realizar en función de lo recogido en las entrevistas individuales y el informe de CREENA. Estas pueden ser: intervenciones con el profesorado, prestación de ayudas técnicas, necesidades básicas, apoyos desde el voluntariado, etc.
 - o Acompañamiento y/o seguimiento a lo largo de su estancia en la universidad.
- Acciones encaminadas a la inserción laboral:
 - o Facilitar información sobre los servicios de orientación y fomento del empleo de la universidad y trabajo coordinado con los mismos.